**PREMIOS SHOPPER MARKETING DE AECOC 2021**

Apreciado amigo,

Me complace dirigirme a ti para invitarte a presentar tu candidatura en esta **10ª Edición de los PREMIOS SHOPPER MARKETING DE AECOC.**

Este certamen nace en 2012 con el objetivo de favorecer y premiar los esfuerzos colaborativos de las empresas del sector de gran consumo, fabricantes y distribuidores, que trabajan conjuntamente para atender más eficientemente al comprador/consumidor, a través de sus acciones de comunicación y marketing a lo largo de todo el proceso de compra.

Con estos premios AECOC quiere reconocer y premiar los proyectos más relevantes desarrollados por las empresas del sector de Gran Consumo, basados en el crecimiento de las categorías y en la satisfacción del shopper, bajo el requisito de la colaboración entre fabricantes y distribuidores. Como ya pasase en la convocatoria de 2021, este año, de nuevo, cobrarán una gran relevancia los componentes de resiliencia, agilidad y adaptabilidad a los cambios en el sector y en el comportamiento de compra de los consumidores de la “nueva realidad” devenidos a raíz de la Covid-19.

Las empresas tienen **hasta el 7 de abril de 2022 para presentar sus candidaturas**. La entrega de premios, tendrá lugar en el marco del CONGRESO DE ESTRATEGIA COMERCIAL Y MARKETING 2022, cuya celebración está prevista para los próximos días 18 y 19 de mayo de 2022, y al que asistirán, como cada año, directivos de las áreas Comerciales, de Marketing y Trade Marketing del sector de Gran Consumo.

Adjuntamos a esta carta las bases del concurso y nuevamente le invitamos a presentar su candidatura a estos premios, posicionados como el certamen de referencia en Shopper Marketing en nuestro país, y considerados el mejor escaparte para mostrar las acciones de colaboración de fabricantes y distribuidores entorno a esta disciplina, en el sector de Gran Consumo.

Confiando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Ana Ejarque

Responsable de Shopper Marketing

Área de Estrategia Comercial y Marketing

AECOC

**BASES DE LOS PREMIOS SHOPPER MARKETING DE AECOC 2022**

Los premios SHOPPER MARKETING DE AECOC 2022 se regirán por las siguientes Bases:

1. **ORGANIZADOR**: El Área de Estrategia Comercial y Marketing de AECOC, la Asociación de Fabricantes y Distribuidores.
2. **PARTICIPANTES**: Puede participar cualquier **fabricante o distribuidor** de todo el territorio nacional, que hayan realizado, **a lo largo de 2021**, una acción de colaboración, basada en shopper insights, con el objetivo de incentivar las ventas propias y de la categoría, y satisfacer mejor las necesidades de los compradores de una categoría. Cada proyecto podrá presentarse a una única categoría de premio, pero las empresas podrán presentar tantos proyectos como deseen en las distintas categorías premiadas.
3. **CATEGORÍAS PREMIADAS**: Se premiarán aquellas acciones de Shopper Marketing, es decir, iniciativas de comunicación, marketing, activación comercial y *merchandising*, realizadas en colaboración entre fabricantes y distribuidores, que sean producto de los *insights* del shopper, para satisfacer las necesidades de los compradores objetivo, aumentar el valor de la marca y por tanto los resultados del negocio para distribuidores y proveedores.

En esta edición se premiarán los proyectos Shopper Marketing, enmarcados en las siguientes categorías:

1. **Mejor acción de desarrollo de categoría:**

Acción de Shopper Marketing dirigida a mejorar la experiencia de compra de una categoría e impulsar el crecimiento de la misma, buscando una mayor satisfacción del shopper a partir de la detección de insighs, implementada bien sea a través de la revisión de surtido, nueva segmentación/ implantación, señalización dentro y fuera del lineal, y otras acciones que contribuyan a este fin.

1. **Mejor campaña de activación comercial:**

Acción de Shopper Marketing basada en una campaña promocional y/o de activación, con acciones dentro y fuera del punto de venta, cuyo objetivo sea el de ofrecer valor al shopper de la categoría, atraer tráfico de clientes e incrementar la compra y consumo de la categoría o el valor de la misma.

1. **Mejor lanzamiento:**

Proyecto de Shopper Marketing cuyo objetivo sea el lanzamiento de un nuevo producto/gama, que responda a un análisis previo de shopper insights y responda a las necesidades del shopper y a una oportunidad de crecimiento para la categoría.  El lanzamiento debe estar enmarcado en un proyecto 360º, con acciones que aporten relevancia al mismo tanto dentro como fuera del punto de venta.

1. **Mejor acción Shopper Marketing Pymes:**

Proyecto de colaboración entre fabricante y distribuidor, llevado a cabo por pequeñas y medianas empresas. Éste debe estar basado en un análisis del conocimiento del comprador/consumidor, con el objetivo de identificar oportunidades de crecimiento e impulsar las ventas de la categoría.

1. **Mejor campaña de activación omnicanal:**

Acción de Shopper Marketing desarrollada de manera específica en el entorno on line, diferenciada o complementaria a las activaciones en el canal off line, respondiendo a las características y a los insights propios del shopper de este canal.

1. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** Será necesaria la aportación de los siguientes documentos explicativos y visuales que muestren los trabajos realizados:
2. **Formulario de participación**. Es necesario cumplimentar TODOS LOS CAMPOS del Formulario de Participación correspondiente a la categoría a la que se presenten. Es importante que seleccionen el formulario correcto y lo cumplimenten con todos los datos solicitados, de forma clara.

\*Los formularios de participación los encontrarán en la pestaña “Inscripciones” del portal web:

<https://www.aecoc.es/actividad/gran-consumo-comercial-y-marketing/premios-aecoc-shopper-marketing/>

1. **Una presentación o soporte visual explicativo del proyecto**, en **formato Vídeo o Powerpoint:**

En ésta se explicará, de manera gráfica y visual, la acción presentada mediante descripción de los objetivos de la misma, los insights en los que se basa y el plan de acción activado, y deberán aportarse en la medida de lo posible documentos gráficos de la implantación de la misma (fotografías, vídeos, diagramas, etc.). Se recomienda que se trate de una presentación con un sentido estético cuidado a fin de conseguir un mejor impacto de la candidatura presentada, aunque esto no será determinante**. Dicha presentación o vídeo, en el caso de que el proyecto presentado resulte ganador o finalista, será presentada el día de la entrega de Premios, con el fin de que todos los asistentes al mismo puedan conocer los proyectos ganadores en profundidad. En caso de ser necesario por razones de confidencialidad, se ocultarán los datos que la empresa ganadora no desee compartir públicamente.**

**NOTA IMPORTANTE: No se admitirá ninguna candidatura que no aporte toda la documentación solicitada y descrita en los párrafos anteriores (1. Formulario de participación y 2. Presentación o soporte visual explicativo)**

1. **PLAZOS DE ENTREGA:** Hasta el **7 de abril de 2022**. Las candidaturas recibidas con posterioridad a esta fecha serán desestimadas
2. **ENVÍO DE LOS PROYECTOS/CANDIDATURAS A PRESENTAR:** El formulario de participación (que se podrá descargar en la página web de los Premios Shopper Marketing AECOC) más la presentación o soporte visual explicativo, deberán ser enviados por e-mail a la atención de:

Ana Ejarque

Responsable de Shopper Marketing

[aejarque@aecoc.es](mailto:aejarque@aecoc.es)

1. **JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Todas las candidaturas serán evaluadas por prestigiosos profesionales, expertos en marketing y distribución, que evaluarán las diferentes propuestas presentadas. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración, con la ponderación siguiente:

1. **El resultado conseguido, la rentabilidad de la acción.** (Pondera un **50%** sobre la valoración global)\*\*
2. **El nivel de satisfacción de las necesidades del shopper**. (Pondera un **25%** sobre la valoración global)
3. **El grado de colaboración fabricante-distribuidor**. (Pondera un 25**%** sobre la valoración global)

*\*\* Se valorará tanto el resultado conseguido como la claridad y sencillez de los datos solicitados en el formulario de participación correspondiente.*

1. **PREMIO:** Los Premios de Shopper Marketing tienen un carácter de reconocimiento tanto en el Congreso de Estrategia Comercial y Marketing, como en otros eventos organizados por AECOC en torno a Shopper Marketing. En cada categoría se entregará un primer premio y un accésit. El premio consistirá en un trofeo acreditativo entregado por los miembros del jurado independiente. Adicionalmente, los ganadores podrán usar el sello de los premios en todos sus materiales para acreditarse como ganadores de los mismos siempre indicando el año en el que resultaron serlo. El acto será recogido en la revista Código 84.
2. **ENTREGA DE PREMIOS:** Se celebrará un acto de entrega de los premios en el marco del Congreso de Estrategia Comercial y Marketing, el cual será celebrado los días 18 y 19 de mayo de 2022, durante uno de los bloques creados al efecto. Un representante de cada empresa galardonada será invitado al Congreso.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO ES DE CARÁCTER GRATUITO

Y SUPONE LA PREVIA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

Para más información:

Ana Ejarque

Responsable Shopper Marketing, AECOC

[aejarque@aecoc.es](mailto:aejarque@aecoc.es)

Telf. 93 252 39 00